

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Futaleufú, a 17 de enero del año 2022, la

Comisión Electoral establecida con fecha 23 de diciembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación de Artistas y Artesanos de la Patagonia Andina, ARPA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 07 de febrero del año 2022
- ✓ Horario : inicio 14.00 término 19.00
- ✓ Lugar y dirección : Tienda Raíces, Sargento Aldea 134.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación de Artistas y Artesanos de la Patagonia Andina, ARPA:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Almendra Jesús Redlich Muñoz	19.709.890-2	
2	Mauricio Torres Gayoso	16.063.244-5	
3	Felipe Diaz Muñoz	20.063.571-K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

**I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ
OFICINA DE PARTES**

Ref. _____

Libro: _____ Folio: 26.

Fecha Recop.: 17 ENE 2022

A: _____

Firma Receptor: 